

Comisión de Minería y Energía del Senado rechazó propuesta que aumentaba multas para empresas eléctricas por cortes de luz

NACIONAL. Fue 3 votos en contra, entre los que estaba el del senador Rafael Prohens, quien explicó su sufragio. Pilar de financiamiento propuesto por el Gobierno también fue rechazado.

Rocío Santibañez
 cronica@diarioatacama.cl

En la sesión de la Comisión de Minería y Energía del Senado, por tres votos contra dos, se rechazaron dos propuestas esenciales del proyecto de ley que buscaba ampliar el subsidio eléctrico. Los parlamentarios de oposición Rafael Prohens, Luz Ebersperger y Rodrigo Galilea votaron en contra de aumentar las multas a empresas eléctricas a raíz de los cortes de suministro.

El senador por Atacama y además presidente de la comisión, Rafael Prohens mencionó que la semana pasada se trató todo lo relacionado con los temas de la Superintendencia, y se votaron las multas, en las que la mayoría de la Comisión estuvo en desacuerdo. Prohens señaló que "se planteó un aumento, ya que existe un proyecto paralelo que el Ejecutivo está manejando en Obras Públicas, relacionado con las sanitarias. Este proyecto plantea que las multas a las sanitarias estén al mismo nivel que las de electricidad, lo que enviaría una señal equivocada".

En ese sentido, comentó que "mientras el Ejecutivo intenta llegar a una normativa equitativa, nosotros estábamos aprobando una norma superior, lo que dejaría a las sanitarias por debajo de lo que el Ejecutivo buscaba, y esta fue la razón por la que rechazamos las multas propuestas en las indicaciones".

Por otro lado, el senador sostiene que "la recomendación del IVA de la deuda que se está pagando a través de las cuentas de todos los usuarios del país es suficiente para cubrir el subsidio, con el cual no solo estamos de acuerdo, sino que lo apoyamos plenamente".

El ministro de energía, Diego Pardow, señaló que "efectiva-

"Ahora, lamentablemente, los senadores de oposición decidieron votar en contra de los pilares de financiamiento que había propuesto el Ejecutivo, un financiamiento mixto para este subsidio"

Diego Pardow
 ministro de energía

mente, el día de hoy continuamos con la discusión del proyecto de ley que aumenta la cobertura del subsidio eléctrico. Ahora, lamentablemente, los senadores de oposición decidieron votar en contra de los pilares de financiamiento que había propuesto el Ejecutivo, un financiamiento mixto para este subsidio".

El ministro comentó que "sin perjuicio de ello, vamos a continuar la votación de los otros pilares en sesiones posteriores y también se votó en contra de una indicación de la senadora Gatica, que buscaba aumentar las multas a las empresas eléctricas por cortes de luz. Ambas cosas efectivamente se rechazaron, el pilar de financiamiento para el subsidio y también el aumento de las multas por cortes de suministro".

Asimismo indicó que "vamos a seguir intentando construir un diálogo sin perjuicio de ello, ya que es importante transmitirle a la ciudadanía que de continuar el rechazo de los pilares que fueron aprobados por la Cámara de Diputados, vamos a terminar en una comisión mixta y por lo tanto va a tardar más tiempo la aprobación de este proyecto de ley y por lo tanto, va a demorar también más en llegar con las soluciones que la



EN LA MISMA SESIÓN SE RECHAZÓ UNA SOBRETASA TRANSITORIA AL IMPUESTO VERDE, COMO MECANISMO PARA FINANCIAR EL SUBSIDIO PROPONIENDO REBAJAR DE US\$5 A US\$3 SIN OBTENER LOS VOTOS NECESARIOS.

ciudadanía demanda".

Por su parte el diputado Juan Santana manifestó que es "una mala noticia, más allá de las legítimas diferencias y del carácter propio de las discusiones parlamentarias, uno espera que las políticas públicas urgentes para la ciudadanía se tramiten con urgencia. Si esto se mantiene en el Senado, podríamos terminar en una comisión mixta, lo que retrasaría aún más un subsidio que se necesita hoy, no mañana".

Respecto a los rechazos, Santana señaló que no los comparte y que "es necesario aumentar las multas, sobre todo a aquellas empresas que han quedado al debe en los recientes episodios, especialmente en la Región Metropolitana".

IMPUESTO VERDE

También en la misma sesión se rechazó una sobretasa transitoria al impuesto verde, como mecanismo para financiar el subsidio proponiendo rebajar de US\$5 a US\$3 sin obtener los votos necesarios.

Prohens destacó que "el ejecutivo inicialmente propuso es-

te aumento pero luego lo dejó en US\$ 3", por lo mismo, afirma que rechazaron esa propuesta porque "como senador de una región donde existe el riesgo de que una empresa instalada, que tiene alrededor de mil empleados entre plantas y servicios, quede sin trabajo debido a esta situación, no puedo aceptar esta medida".

Agregando que recuerda lo sucedido en Biobío con la ley de pesca y el cierre por inviabilidad de una empresa a la que se le quitó la cuota de merluza, asimismo comentó que "el Gobierno tuvo que intervenir para solucionar el problema y no quiero correr ese riesgo para los trabajadores de Atacama, que podrían ver a más de mil familias sin el sustento diario si esta situación se materializa".

Una de las propuestas realizadas por el parlamentario fue destinar cuatro millones de dólares del FET que el Ministerio necesita para enfrentar los APR, sin embargo, señala que "no estamos en absoluto de acuerdo en incrementar más el FET, porque eso implicaría modificar los

contratos de los PMGD. En la propia Comisión, los invitados, que fueron solicitados por todos los senadores, no nos dijeron que esto fuera inconstitucional ni que nos arriesgaríamos a enfrentar demandas. Nosotros no estamos en el Congreso para aprobar normas inconstitucionales, y por esa razón rechazamos esos tres puntos".

La senadora Yasna Provoste señaló que "quisiera también invitar a que pudiésemos viabilizar esta iniciativa, porque es bien valorable el que declaramos que queremos el subsidio, porque yo creo que en eso no tenemos ninguna duda de quiénes estamos en esta comisión y quiénes han intentado contribuir con ideas, pero efectivamente se requiere para dar sostenibilidad a una iniciativa como esta, contar con recursos públicos y privados".

Por ende, indicó que "en este impuesto verde, lo que estamos haciendo es viabilizar una iniciativa que va a beneficiar a más de 2 millones de personas. Entonces, yo quisiera hacer un llamado para abrirse a este aporte, a este impuesto verde que

permita dar sostenibilidad porque la declaración de que estamos de acuerdo es muy importante, pero si no tengo la posibilidad de que sea sostenible su financiamiento, es una declaración en vacío".

Rafael Prohens finaliza concluyendo que "el sector eléctrico es que tiene las mayores multas que están en las empresas reguladas, que estos son gas, agua y electricidad. Nosotros no nos negamos a revisar esto, pero sí que sea en el conjunto de la actividad eléctrica y no solamente en la distribución".

Añadiendo que "estamos dispuestos a ver el tema de generación, el tema de transmisión y también la distribución y en base a eso poder tomar una decisión que tiene que ser una ley distinta y no en esta, que tiene como objetivo subsidio a la cual le han ido agregando cosas que no tenían que ver con la idea matriz y este proyecto en especial o esta indicación que fue puesta en un proyecto de ley, hoy día se quiere insertar en un proyecto que no es para lo cual estamos trabajando. ☞